

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 0132 -2020/MDLO/GPP



A : CPC JULIAN E. LOLI BONILLA
GERENTE MUNICIPAL

De : CPC LUISA ACERO CONDORI
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Asunto : Informe de Evaluación POI al I Semestre 2020

Fecha : Los Olivos, 31 de julio 2020

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que este Despacho ha cumplido con realizar el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos (MDLO), correspondiente al I Semestre del 2020, a través del aplicativo CEPLAN V.01.

Por lo tanto, le adjuntamos los reportes de seguimiento del I Semestre 2020 de los planes operativos institucionales de las diversas unidades orgánicas de la MDLO en CD, con la finalidad de que vuestro Despacho, previa revisión, remita dicha información o documentación a la Subgerencia de Imagen Institucional para su publicación en la página web de la MDLO, de acuerdo a la normativa vigente.

Siempre particular, quedo de Usted.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Luisa Acero Condori

C.P.C. LUISA ACERO CONDORI
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

RECIBIDO
04 AGO. 2020

Por: _____ Folios: _____
Hora: _____ REG.: _____

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

Unidad Ejecutora 301266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Fecha: 31/07/2020



RESUMEN EJECUTIVO
1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (P01) Año 2020 de la Municipalidad Provincial de Los Olivos, fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 06-2020-MDLO/GM el 04 de febrero de 2020, por un monto de S/. 75,769,074. Y consistenciado por el monto de S/. 77,947,786.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI - CEPLAN, ha elaborado el Informe de Evaluación del POI – I Semestre 2020. Durante el I semestre 2020, el POI presentó modificaciones presupuestales (Tabla N° 01), por la suma de S/. 12,982,585.00, respecto al POI consistente con el PIA que fue de S/. 77,947,786.00, con lo cual ascendió a la suma de S/. 90,930,371. El N° de Actividades Operativas (AO) e inversiones, se mantiene en 237, de las cuales 6 son Inversiones.

La Tabla N° 2, Avance Semestral de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional, nos muestra que de las 237 Actividades Operativas programadas en el POI año 2020: 120 cumplieron por debajo del 100%, 4 Actividades Operativas se cumplieron al 100% y 113 se ejecutó por encima del 100%.



Informe de Evaluación
DESCRIPCIÓN GENERAL

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	75,769,074	77,947,786
N° Inversiones	1	6
N° AO	209	208
N° AO e inversiones	250	214

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	90,930,371
N° Inversiones	6
N° AO	231
N° total AO e inversiones 2/	237
N° AO incorporadas 3/	4
N° de AO Inactivadas 4/	16
N° de AO Anuladas 5/	10

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1 MODIFICACIONES

Tabla 1: Modificaciones Tabla N° 1: N° de AO/Inversiones y Monto Total del POI Aprobado, muestra que el POI tuvo modificaciones presupuestales con un incremento de S/.12,982,585.00, respecto al POI consistente con el PIA, que fue de S/.77,947,786.00, con lo cual ascendió a la suma de S/.90,930,371.00.

El N° de Actividades Operativas (AO) e Inversiones, se mantiene en 237, de las cuales 6 son Inversiones.



Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/		2/	3/	3/	4/
OEI.01	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	1					
AEI.01.01	PATRULLAJE POR SECTOR PERMANENTE A LA POBLACIÓN	1	3	2,148,354	657 %	0 %	318 %
AEI.01.02	ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	3	337,223	717 %	0 %	292 %
AEI.01.03	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	6	166,105	51 %	0 %	26 %
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	2					
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE DE ALIMENTOS A TRANSPORTISTAS Y COMERCIANTES	1	4	77,885	58 %	0 %	24 %
AEI.02.02	PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	3	77,885	48 %	0 %	30 %
AEI.02.03	APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	1	15	1,419,199	62 %	0 %	31 %
AEI.02.04	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	4	0	52 %	0 %	19 %
AEI.02.05	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1	17	1,047,022	47 %	0 %	18 %
AEI.02.06	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO	1	6	210,507	20 %	0 %	10 %
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS	3					
AEI.03.01	RECOLECCIÓN PERMANENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	4	5,960,459	84 %	0 %	41 %
AEI.03.02	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO	1	2	1,986,820	70 %	0 %	35 %
AEI.03.03	ACTIVIDADES PERMANENTES DE SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA POBLACIÓN	1	4	0	11 %	0 %	4 %
AEI.03.04	MANTENIMIENTO ÓPTIMO DE ÁREAS VERDES PARA LA POBLACIÓN	1	1	3,589,920	20 %	0 %	10 %
AEI.03.05	FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA EN BENEFICIO DE POBLACIÓN	1	2	94,177	83 %	0 %	42 %
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	4					
AEI.04.01	CONTROL DE EDIFICACIONES EN FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	1	7	178,518	64 %	0 %	29 %
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA EN EL DISTRITO	1	13	231,065	51 %	0 %	28 %
AEI.04.03	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	1	2	80,387	75 %	0 %	38 %
AEI.04.04	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO	1	1	2,000	3 %	0 %	1 %
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	5					
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES	1	5	206,906	52 %	0 %	25 %
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	1	4	199,340	131 %	0 %	47 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
AEI.05.03	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	1	7	449,903	60 %	0 %	30 %
OEI.06	DESARROLLAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS.	6					
AEI.06.03	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	1	3	0	0 %	0 %	0 %
AEI.06.04	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	1	1	0	-	0 %	0 %
AEI.06.05	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO	1	3	122,320	100 %	0 %	17 %
OEI.07	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7					
AEI.07.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	1	5	109,301	39 %	0 %	22 %
AEI.07.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	1	87	6,663,977	271 %	0 %	135 %
AEI.07.03	RECAUDACIÓN MUNICIPAL OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS	1	8	837,124	144 %	0 %	70 %
AEI.07.04	SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS	1	8	94,630	105 %	0 %	45 %
AEI.07.05	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	1	7	233,643	40 %	0 %	19 %
AEI.07.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	1	1	0	100 %	0 %	67 %
AEI.07.07	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	1	1	5,800	50 %	0 %	29 %
TOTAL			237	26,530,470			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

El Plan Operativo Institucional (POI) Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, constituye un instrumento de gestión que orienta la asignación de los recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación de actividades operativas de los centros de costo a ser ejecutadas en un periodo anual para cumplir con las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2023.

TABLA 2: PEI

En la Tabla N° 2, Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, nos muestra que de las 237 Actividades Operativas programadas en el POI año 2020: 120 se cumplieron por debajo del 100%, 4 se cumplieron al 100%, y 113 se ejecutó por encima del 100%.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA					
17	AMBIENTE	4	77,885	58 %	0 %	24 %
08	COMERCIO	13	11,631,376	54 %	0 %	27 %
21	CULTURA Y DEPORTE	16	856,148	76 %	0 %	33 %
04	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	24	1,257,529	38 %	0 %	15 %
22	EDUCACION	1	0	0 %	0 %	0 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1	0	0 %	0 %	0 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	11	2,485,578	458 %	0 %	166 %
24	PREVISION SOCIAL	102	7,613,968	252 %	0 %	125 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	2,715	0 %	0 %	0 %
20	SALUD	31	1,779,999	57 %	0 %	27 %
15	TRANSPORTE	3	77,885	48 %	0 %	30 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	8	166,105	51 %	0 %	26 %
	TOTAL	22	581,281	60 %	0 %	28 %
		237	26,530,470			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 3: FUNCIONES

En la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado.

Las AO del POI 2020 están clasificadas por 13 Funciones, cuyo cumplimiento tiene el siguiente resultado:

113 AO correspondiente a las Funciones 05 y 03, se cumplieron por encima del 100% o están sobre la meta programada.

124 AO de las Funciones 10, 17, 08, 21, 04, 22, 24, 23, 20, 15 y 19 están por debajo del 100%.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Annual
		1/ 1/	2/ 2/	3/ 3/	3/ 3/	4/ 4/
01.01	ALCALDE	2	311,945	100 %	0 %	50 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	19,890	100 %	0 %	32 %
01.03	PROCURADURÍA PÚBLICA	5	100,628	57 %	0 %	29 %
02.01	SECRETARÍA GENERAL	6	211,208	59 %	0 %	30 %
02.02	SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	5	211,604	69 %	0 %	35 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	5	74,741	107 %	0 %	53 %
03.03	SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	95,912	65 %	0 %	32 %
03.03.01	JEFATURA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	2	52,169	25 %	0 %	10 %
03.04.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5	981,763	83 %	0 %	42 %
03.04.02	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	5	144,561	143 %	0 %	61 %
03.04.03	SUBGERENCIA DE TESORERIA	5	514,303	90 %	0 %	44 %
03.04.04	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	7	94,222	86 %	0 %	43 %
03.04.06	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	5	2,868,302	73 %	0 %	37 %
03.05.01	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6	316,641	2961 %	0 %	1481 %
03.05.02	JEFATURA DE SOPORTE, REDES Y TELECOMUNICACIONES	4	133,223	100 %	0 %	50 %
03.06	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	71,045	50 %	0 %	24 %
03.07.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9	69,565	40 %	0 %	24 %
03.07.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	4	33,722	88 %	0 %	60 %
03.08.01	GERENCIA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO	2	80,387	75 %	0 %	38 %
03.08.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO	8	180,518	56 %	0 %	26 %
03.08.03	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	11	231,065	61 %	0 %	33 %
03.09.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5	562,039	637 %	0 %	273 %
03.09.02	SUBGERENCIA DE TRANSPORTES	6	166,105	51 %	0 %	26 %
03.09.03	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	7	122,320	25 %	0 %	7 %
03.09.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL URBANO	7	449,903	60 %	0 %	30 %
03.09.05	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	1	1,923,539	935 %	0 %	468 %
03.10.01	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	5	109,301	39 %	0 %	22 %
03.10.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	19	1,419,199	60 %	0 %	28 %
03.11.01	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2	94,177	83 %	0 %	42 %
03.11.02	SUBGERENCIA DE AREAS VERDES	1	3,589,920	20 %	0 %	10 %
03.11.03	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS	10	7,947,279	52 %	0 %	25 %
03.12.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	3	648,217	213 %	0 %	90 %
03.12.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN	5	188,907	103 %	0 %	59 %
03.12.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	7	97,650	31 %	0 %	15 %
03.12.04	EJECUTORIA COACTIVA	3	109,812	21 %	0 %	10 %
03.13.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4	199,340	131 %	0 %	47 %
03.13.03	SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	5	206,906	52 %	0 %	25 %
03.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	7	251,500	59 %	0 %	28 %
03.14.02	JEFATURA DE EDUCACION Y CULTURA	6	210,507	20 %	0 %	10 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.14.03	JEFATURA DE DEPORTE Y JUVENTUDES	17	1,047,022	47 %	0 %	18 %
03.14.04	SUBGERENCIA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	7	155,770	53 %	0 %	27 %
03.15	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	7	233,643	40 %	0 %	19 %
	TOTAL	237	26,530,470			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4: Centro de Costos

En la Tabla N° 04: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo - POI.

De las 237 Actividades Operativas programadas por centro de costo en el I Semestre del POI año 2020, tuvo el siguiente resultado:

194 AO tuvieron un % de ejecución física entre 0 - 99%

09 AO tuvieron un % de ejecución física de 100%,

34 AO tuvieron un % de ejecución física mayor al 100%



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

Siguientes actividades desarrolladas:

La adquisición y distribución de productos de primera necesidad - Covid-19

Presupuesto asignado: S/. 500,001.00

Presupuesto ejecutado: S/. 500,000.00

Poblacion Beneficiada: 6669 beneficiarios.

Cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2020 se crean 3 metas para hacerle frente al Covid19, según el cuadro siguiente:

Metas del Programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades al 15 de junio del año 2020			
Clasificación de municipalidades	Meta 1: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	Meta 2: Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos	Meta 3: Entrega efectiva de canastas familiares
	Responsable PRODUCE	Responsable PRODUCE	Responsable PCM
Tipo C: Municipalidades distritales de Lima Metropolitana (42)	60%	30%	10%



ANÁLISIS ADICIONAL

Análisis Adicional

Respecto a las actividades que corresponde a proyectos de inversión, estuvieron programados para el I Semestre 2020, pero por la Emergencia Sanitaria no se ejecutaron, las cuales se están implementando las medidas correctivas necesarias para su ejecución en el III Trimestre.



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Entre las medidas más importantes adoptadas o por realizar en la Municipalidad Distrital de Los Olivos para el cumplimiento de metas, se encuentran las siguientes:

Se sigue brindando asistencia técnica a las Unidades Orgánicas que lo requieren, sobre el registro del seguimiento en el Aplicativo CEPLAN V.01.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública a través de documentos escritos y mensajes de correo electrónico, ha exhortado a las Unidades Orgánicas a cumplir con el registro oportuno del seguimiento en el Aplicativo CEPLAN V.01.

Se ha coordinado con los Responsables de cada Centro de Costo, a fin de corregir las inconsistencias que existen en cuanto a la ejecución física y financiera, habiéndose reprogramado las metas físicas acorde con la ejecución, que en anteriores evaluaciones, la mayoría de actividades operativas superaban excesivamente lo programado.

El Ministerio de Economía y Finanzas y el CEPLAN, deben integrar los sistemas de presupuesto público y planeamiento estratégico, a fin de facilitar la migración de datos del Aplicativo SIAF-SP al Aplicativo CEPLAN V.01 para el registro del avance financiero, la cual ocasiona sobrecarga de trabajo y dedicación exclusiva al registro de información financiera mensual por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cada centro de costo.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Las acciones a realizar por las unidades orgánicas, para mejorar la implementación del POI, se han planteado las siguientes:

Exhortar a los Responsables de las unidades orgánicas, a fin de que registren el seguimiento en el Aplicativo CEPLAN V.01 dentro del plazo, con el fin de presentar los resultados de la evaluación del POI 2020 en forma oportuna.

El aplicativo CEPLAN debe facilitar el seguimiento de las actividades operativas e inversiones, lo que implica que debe mostrar la ejecución del gasto, en cada periodo de ejecución del POI.

Elaborar la Directiva para la elaboración, ejecución y evaluación del POI, de acuerdo a la normativa del CEPLAN, que establece lineamientos técnicos y procedimientos para el seguimiento y evaluación del POI.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la modificación del POI 2020, mediante el ajuste y sinceramiento de metas físicas de las actividades operativas que garantice la provisión de bienes y servicios a los administrados; así como de las metas financieras conforme a la incorporación de mayores recursos al PIM que deberán ser articulados al POI.

Los órganos que reportaron ejecución por debajo de lo previsto, deben establecer acciones necesarias que permitan corregir y evitar futuras desviaciones, las mismas que deben estar articuladas con las medidas de mejora continua señaladas en el presente informe y en los casos que corresponda.

